



**CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES
Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y
DE COMÚN UTILIZACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE
LA MENOR CUANTIA N° 019 DE 2014**



INDEPORTES TOLIMA

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IDT-019-2014
ESTUDIOS DEL SECTOR**

Contratar la Prestación de Servicios de Gestión de Eventos Competitivos para Garantizar la Participación de los deportistas de la Liga de Futbol de Salon, en los certámenes denominados: ***XXXI CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO JUVENIL PREPARATORIO Y BASE A JUEGOS NACIONALES 2015- ZONAL CLASIFICATORIO DEL 29 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2014 EN APARTADO ANTIOQUIA y XXVI CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO MIL CIUDADES DE COLOMBIA DEL 06 DE AL 10 DE MAYO DE 2014 EN PASTO NARIÑO***, según el calendario de las respectivas Federaciones

IBAGUE, Abril de 2014



CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA N° 019 DE 2014



1. OBJETO:

Contratar la Prestación de Servicios de Gestión de Eventos Competitivos para Garantizar la Participación de los deportistas de la Liga de Fútbol de Salón en los certámenes denominados: *XXXI CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO JUVENIL PREPARATORIO Y BASE A JUEGOS NACIONALES 2015- ZONAL CLASIFICATORIO DEL 29 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2014 EN APARTADO ANTIOQUIA y XXVI CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO MIL CIUDADES DE COLOMBIA DEL 06 DE AL 10 DE MAYO DE 2014 EN PASTO NARIÑO*, según el calendario de las respectivas Federaciones; para así cumplir satisfactoriamente con la asistencia a los eventos deportivos en los que se requiera la presencia de los deportistas tolimenses en las diferentes competencias a nivel nacional

2. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MES Y/O HASTA AGOTAR ECURSOS, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

3. FORMA DE PAGO

El valor total del contrato se pagará en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: En un único pago, previa presentación del informe de actividades realizadas, de la factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos legales, de la certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, de la suscripción del acta liquidación del contrato y de la acreditación del pago de aportes al sistema de eguridad social integral en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales en el período respectivo. No obstante lo anterior, este pago estará sujeto a programación del PAC por parte del supervisor designado por INDEPORTES TOLIMA, para lo cual, el contratista deberá radicar oportunamente el informe de actividades realizadas con todos los soportes.

Señala el Capítulo VI del Decreto Nacional 1510 de 2013, denominado “**Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales**”, en su artículo 15 “**Deber de análisis de las Entidades Estatales**. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de Diciembre de 2013, dicha entidad publicó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ayudar a la Entidad Estatal a cumplir este mandato al ofrecer herramientas para entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación (...)”.

Con base en lo anterior, el Area Administrativa de Indeportes Tolima, elabora el presente Estudio de Sector, para el proceso de contratación cuyo objeto es “Contratar la Prestación de Servicios de Gestión de Eventos Competitivos para Garantizar la Participación de los



CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA N° 019 DE 2014



deportistas de la Liga de Fútbol Sala en las competencias federativas en el Primer Semestre del 2014, según el calendario de las respectivas Federaciones; para así cumplir satisfactoriamente con la asistencia a los eventos deportivos en los que se requiera la presencia de los deportistas tolimenses en las diferentes competencias a nivel nacional ” y cuyo monto no excede la Mínima Cuantía, atendiendo lo señalado en la Guía referida en el párrafo anterior, en la página 12, que señala “(...) En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector (...).”

Con base en lo anterior, el Area Técnica y Administrativa de Indeportes Tolima, determinó las siguientes variables, como regla general, para estimar el Valor del Presupuesto Oficial del presente proceso contractual y elaborar el respectivo Estudio de Sector, cuyo objeto es “Contratar la Prestación de Servicios de Gestión de Eventos Competitivos para Garantizar la Participación de los deportistas de la Liga de Fútbol Sala en las competencias federativas en el Primer Semestre del 2014, según el calendario de las respectivas Federaciones” y cuyo presupuesto oficial no exceda la mínima cuantía de la entidad:

Los proponentes que quieran participar en los proceso de contratación de INDEPORTES TOLIMA, deberán estar inscritos en la Camara de Comercio y tener renovada su matrícula mercantil, así mismo como estar al día en los aportes a seguridad social y parafiscales.

La metodología utilizada para elaborar el presente Estudio de Sector, consistió en desagregar los ítems presentados por el Area Técnica encargado de formular los Estudios Previos del presente proceso de contratación y agruparlos en diversas categorías, a partir de las cuales se buscaron los potenciales oferentes y/o proveedores y por distintos medios (telefónicos, correo electrónico, documento radicado), se solicitaron las cotizaciones bajo el siguiente texto:



CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA N° 019 DE 2014



“(…) Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A POTENCIALES OFERENTES**

Respetados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional 1510 de 2013, así como a la Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector, sugerida por “Colombia Compra Eficiente”, Indeportes Tolima está construyendo lo correspondiente al numeral 1. denominado “Estructura del Análisis Económico del Sector”, ítem C. “Análisis de la Oferta”, por lo que a través de la presente solicitud de cotización se pretende tener información real del mercado y de los potenciales oferentes para los bienes y/o servicios que esta entidad pretende contratar y que a continuación se relacionan, con el fin de tener la disponibilidad de la información y realizar el análisis de la misma.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito se sirva cotizar a esta entidad, los siguientes bienes y/o servicios. Cabe aclarar que no se debe modificar el siguiente cuadro y que por ello, tan sólo se requiere el valor unitario, el IVA en caso que aplique y el valor total unitario. De igual forma, el valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos directos e indirectos en que incurre el posible oferente en el proceso de producción, distribución, entrega de los bienes o servicios, y en general, todos los costos asociados a tales procesos (Transporte, Logística, Instalación, Desinstalación, Montaje, Desmontaje, Impuestos, Administración, Imprevistos, Utilidad, etc.).

| NRO | ITEM | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | IVA (SI APLICA) | VALOR TOTAL UNITARIO |
|-----|------|-------------|----------------|-----------------|----------------------|
| | | | | | |

No. Ítem Descripción Valor Unitario IVA (Si aplica) Valor Total Unitario

NOTA 1: Favor dar respuesta al presente comunicado por correo físico a la Calle 18 No. 7 –30 Barrio Interlaken, Ibagué o por correo electrónico a las direcciones indeportestolima@gmail.com y/o elbufelo2@gmail.com.

Para cualquier información adicional o aclaración a la presente solicitud, podrá comunicarse a la línea 2621920 Ext. 104 o a los correos electrónicos antes referidos.

NOTA 2: Se debe tener en cuenta que la información solicitada, es el principal insumo para la elaboración del Análisis de la Oferta que forma parte de la Estructura del Análisis Económico del Sector, y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes (...)."

Por lo anterior, a partir de la cotización realizada en los diferentes grupos de bienes o servicios requeridos por Indeportes Tolima, se obtuvo lo siguiente:

A) ALOJAMIENTO

Se obtuvo una cotización de una empresa reconocida del orden regional (cuyo documento físico se puede consultar en el expediente contractual), el cual determinó lo siguiente:

| NRO | ITEM | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | IVA (SI APLICA) | VALOR TOTAL UNITARIO |
|-----|-------------|--|----------------|-----------------|----------------------|
| 1 | Alojamiento | en Hoteles que posean registro nacional de turismo | \$ 34.483 | \$ 5.517 | \$ 40.000,00 |

B) ALIMENTACION

Se obtuvo una cotización de una empresa reconocida del orden regional (cuyo documento físico se puede consultar en el expediente contractual), el cual determinó lo siguiente:



CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA N° 019 DE 2014



| NRO | ITEM | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | IVA (SI APLICA) | VALOR TOTAL UNITARIO |
|------------|--------------|---|-----------------------|------------------------|-----------------------------|
| 2 | Alimentacion | Desayuno: Dietas sugeridad (avena, cereal, lacteos, fruta, pan blanco, galletas de fibra, proteína animal. Almuerzo: 200 grs de proteína animal, carbohidratos (pasta, arroz, papa, yuca), verdura, fruta, jugo natural, postre (bocadillo). Cena: 200 grs de proteína, un carbohidrato, porción de verdura, jugo natural. | \$ 8.621 | \$ 1.379 | \$ 10.000,00 |

C) TRANSPORTE

Se obtuvo una cotización de una empresa reconocida del orden regional (cuyo documento físico se puede consultar en el expediente contractual), dejando claro que se contrata un transporte expreso para ida y regreso de la delegación lo cual significa que una vez hecho el análisis de precios unitarios se determinó lo siguiente:

| NRO | ITEM | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | IVA (SI APLICA) | VALOR TOTAL UNITARIO |
|------------|-------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------|
| 1 | Transporte | Ibague-Apartadó-Ibague | \$ 189.656 | \$ 30.344 | \$ 220.000 |
| 1 | Transporte | Ibague-Pasto-Ibague | \$ 158.045 | \$ 25.287 | \$ 183.332 |

D) GASTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO

Por disposición general, el Instituto Departamental de Deportes del Tolima, exige para este tipo de procesos de contratación, las garantías de cumplimiento del contrato, cada una por un monto del 10% del valor total del contrato, por lo que es necesario estimar este gasto en que deberá incurrir el contratista, para determinar el valor del presupuesto oficial y no ocasionar un desequilibrio económico al contratista que resulte seleccionado.

Así pues, tomando como punto de referencia el presupuesto límite de la entidad para que se clasifique dentro de la modalidad de Mínima Cuantía, en la vigencia 2014, para INDEPORTES TOLIMA, dicha cuantía asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$17.248.000), por lo que los gastos de legalización del contrato (póliza), oscilan, de acuerdo a las tarifas establecidas por las aseguradoras, a una suma entre CUARENTA MIL PESOS (\$ 40.000) y CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000), valor que es pagado por una única vez antes de dar inicio al contrato.

E) IMPUESTOS RETENCIONES Y OTROS DESCUENTOS

Al revisar el histórico de los contratistas que han resultado seleccionados en los diferentes Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, los mismos corresponden a Personas



**CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES
Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y
DE COMÚN UTILIZACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE
LA MENOR CUANTIA N° 019 DE 2014**



Jurídicas, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario, los descuentos, retenciones e impuestos a aplicar, corresponden a los siguientes:

| ITEM | TARIFA | VALOR ESTIMADO (\$ 10.699.980) |
|------------------|----------------|---------------------------------|
| RETEFUENTE | 6% | \$ 641.998 |
| RETEICA | 10XMIL | \$ 106.999 |
| TASA BOMBERIL | 6% DEL RETEICA | \$ 6.420 |
| ESTAMPILLAS | 4% | \$ 427.999 |
| TOTAL DESCUENTOS | | \$ 1.183.416 |

De lo anterior se concluye, que en promedio en un contrato suscrito con Persona Jurídica en INDEPORTES TOLIMA, por un valor de DIES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 10.699.980.00), los descuentos efectuados al final del contrato corresponden a la suma de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$1.183.416.00). Por todo lo anterior, para el presente proceso de contratación, el siguiente es el cuadro resumen donde se estiman los principales gastos y descuentos, en que incurrirá el contratista que resulte seleccionado, y que permite estimar el presupuesto oficial:

| XXXI CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO JUVENIL PREPARATORIO Y BASE A JUEGOS NACIONALES 2015- ZONAL CLASIFICATORIO DEL 29 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2014 EN APARTADO ANTIOQUIA | | | | | | | |
|--|--------------|---|----------|----------------|-----------------|------------------------|--------------|
| NUMERO | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | IVA (SI APLICA) | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL |
| 1 | Alojamiento | Alojamiento para 15 personas durante 4 noches | 60 | \$ 34.483 | \$ 5.517 | \$ 40.000 | \$ 2.400.000 |
| 2 | Alimentación | Desayuno: Dietas sugeridas (avena, cereal, lacteos, fruta, pan blanco, galletas de fibra, proteína animal. Almuerzo: 200 grs de proteína animal, carbohidratos (pasta, arroz, papa, yuca), verdura, fruta, jugo natural, postre (bocadillo). Cena: 200 grs de proteína, un carbohidrato, porción de verdura, jugo natural. | 225 | \$ 8.621 | \$ 1.379 | \$ 10.000,00 | \$ 2.250.000 |
| 3 | Transporte | Ibague-Apartadó-Ibague | 15 | \$ 189.656 | \$ 30.344 | \$ 220.000 | \$ 3.300.000 |
| XXVI CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO MIL CIUDADES DE COLOMBIA DEL 06 DE AL 10 DE MAYO DE 2014 EN PASTO NARIÑO | | | | | | | |
| | | | | | | | |



**CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES
Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y
DE COMÚN UTILIZACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE
LA MENOR CUANTIA N° 019 DE 2014**



| | | | | | | | |
|--|---|---------------------|----|------------|-----------|---------------|--------------|
| 4 | Transp orte | Ibague-Pasto-Ibague | 15 | \$ 158.045 | \$ 25.287 | \$ 183.332 | \$ 2.749.980 |
| 5 | Descuentos y retenciones, deducciones aplicadas por INDEPORTES TOLIMA de acuerdo al Estatuto Tributario | | | | | | \$ 1.183.416 |
| VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO | | | | | | \$ 11.883.396 | |

Así las cosas, de acuerdo a todas las variables utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector, se estima el valor total del presente contrato, para un plazo de 2 meses de ejecución, incluidos todos los bienes, servicios y gastos en que incurre el contratista, así como en los descuentos y retenciones, en la suma de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 11.883.396,00)**

APROBO:

A los 22 de Abril de 2014

ALFREDO MAHECHA GOMEZ
Director Deportivo

WALTER PULIDO RIOS
Asesor Juridico

ELVIS BUENAVENTURA LOZADA
Director Administrativo y Financiero